

2do Encuentro exposición:

*"Por una
salida digna,
soberana de la
hoja de coca y sus
derivados"*

*El Gobierno puso fin a
52 años de penalización
del akulliku de la hoja
de coca...*



**Hacia una industrialización y
comercialización internacional de los
productos derivados de la hoja de coca.**



**Hoja de coca, identidad de los
pueblos de Sudamérica**



Hoja de coca, alimento y medicina

El Instituto Boliviano de Biología de la Altitud (IBBA), la CNRS (Centro Nacional de investigación social de Francia) y la IRD apoyados por el Ministerio francés de los Asuntos Exteriores, determinaron que de cuarentena campesinos del Altiplano, unos consumidores de coca y otros no, mostraron que el masticado de hojas de coca, les permite sostener un esfuerzo más prolongado sin crear dependencia y además el consumo estimula el sistema respiratorio»...

Según el informe (1995) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "El consumo de hojas de coca no provoca efectos negativos sobre la salud y en cambio posee una función terapéutica ritual y social positiva en las comunidades andinas"...

El estudio de la universidad americana de Harvard "Valores nutricionales de la hoja de coca" dice que La hoja de coca es el alimento más completo del mundo...



**Sen. Julio Salazar
PRESIDENTE
COMISION TIERRA Y TERRITORIO REC.
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

Teléfono : 2158819 – cel: 71749797

HISTORIA DE LA HOJA DE COCA

Los argumentos medicinales son innumerables, todos los estudios científicos han demostrado que la coca puede curar más de 50 enfermedades, es decir la coca tiene efectos positivos. La coca en infusiones o cataplasmas cura las enfermedades e infecciones, y como ofrenda consigue la buena voluntad de los espíritus terrestres como la pachamama (madre tierra). Así estas hojas verdes resumen en si toda la tradición ancestral de la cultura andina. Sin embargo:

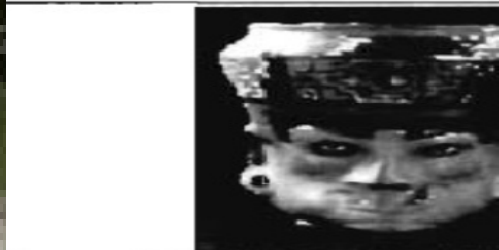
* En 1952, el Comité de Expertos de la OMS en Drogas Toxicomanígenas concluyó que *"la masticación de la coca presenta unas características tan parecidas a la adicción (...) que debe definirse y tratarse como tal"*, y así se lo aconsejó a la Comisión de Estupefacientes.

* La Convención Única de 1961 -estableció un plazo de 25 años para abolir completamente cualquier uso de la coca (con excepción de la Coca Cola).

* La Convención de las Naciones Unidas de 1988, a través del artículo 14, establece: *"Las medidas que se adopten deberán respetar los derechos humanos fundamentales y tendrán debidamente en cuenta los usos tradicionales lícitos, donde exista evidencia histórica al respecto, así como la protección del medio ambiente"*

* La Nueva Constitución Política Del Estado, Artículo 384 -El Estado protege a la hoja de coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley.

* Bolivia retornó el 11 de enero de 2013 a la Convención de las Naciones Unidas de 1961 con la reserva de despenalizar el acullico (masticado de coca), uso tradicional de la hoja prohibido por ese tratado. Sólo 15 de 183 países objetaron la posición, lo que no alcanzó un tercio para vetar al país.



Akullicadores en el Tiwanaku

minerales y vitaminas de la hoja de coca. (100grs)	
Nitrógeno	20.06 Mg.
Grasa	3.68 Mg.
Carbohidratos	47.50 Mg.
Beta caroteno	9.40 Mg.
Alfa caroteno	2.76 Mg.
Vitamina C	6.47 Mg.
Vitamina E	40.17 Mg.
Tiamina (vitamina B 1)	0.73 Mg.
Riboflavina Vit. B2	0.88 Mg.
Niacina	8.37 Mg.
Calcio	2097.00 Mg.
Fósforo	412.67 Mg.
Potasio	1739.33 Mg.
Magnesio	299.30 Mg.
Sodio	39.41 Mg.
Aluminio	17.39 Mg.
Bario	6.18 Mg.
Hierro	136.64 Mg.
Estroncio	12.02 Mg.
Boro	6.75 Mg.
Cobre	1.22 Mg.
Zinc	2.21 Mg.
Manganeso	9.15 Mg.
Cromo	0.12 Mg.

ALIMENTOS	Proteínas (100 gr.)
Coca	19,90
Quinua	14,00
Trigo	8,60
Maíz	8,40
Arroz	6,10
Cebada	6,90
Kiwicha	12,90
Papa	2,10
Yuca	0,8